



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS,
POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS**

**Instalación del Cuerpo de Asesores Adscrito al Programa de Atención a las
personas con enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.**

Fecha: Martes, 18 de julio de 2017
Lugar: Lobby del Despacho Superior
Objetivo: Instalar el Cuerpo de Asesores Adscrito al Programa de Atención a las personas con enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.
Participantes: Funcionarios del MINSA y la CSS

Desarrollo de la Actividad

El Consejo de Asesores fue creado por el Decreto Ejecutivo 1217 del 7 de diciembre de 2015 que reglamenta la Ley 28 de octubre del 2014 y que en sus artículos 8, 9,10 y 11, se establece quienes las conformarán, cuáles son sus funciones y obligaciones.

En este sentido, el Ministerio de Salud (MINSA) instaló el Cuerpo de Asesores adscritos al Programa Nacional de Atención a las Personas con Enfermedades Raras, Poco Frecuentes y Huérfanas, lo cual era una “deuda pendiente”, aseguró el Viceministro de Salud, Dr. Eric Ulloa.





**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS,
POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS**

**Instalación del Cuerpo de Asesores Adscrito al Programa de Atención a las
personas con enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.**



Al respecto, el Secretario General del Ministerio de Salud, Dr. Javier López, manifestó que para la selección de los profesionales se consideró el conocimiento académico y la experiencia clínica que confieren la competencia necesaria para cumplir con las responsabilidades de esta designación.

Por su parte, la Directora General de Salud Pública, Dra. Itza Barahona de Mosca, indicó a los miembros que “son múltiples las tareas que se tienen y el reto que han adquirido no es fácil”; sin embargo, les agradeció por aceptarlo.





**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS,
POCO FRECUENTES Y HUÉRFANAS**

**Instalación del Cuerpo de Asesores Adscrito al Programa de Atención a las
personas con enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas.**



El Dr. Jorge Ramos, Coordinador del Programa de Atención a las personas con enfermedades raras, poco frecuentes y huérfanas, felicitó al equipo que aceptó esta importante tarea; destacando además que el grupo conformado tendrá entre sus responsabilidades recibir y revisar las solicitudes de los médicos tratantes para su presentación posterior a la comisión intersectorial, que se encuentra en proceso de formación.

Esta Comisión está conformada por funcionarios del MINSA y la CSS, entre ellos: la Dra. Teresa Chávez, Dra. Cecilia Cantón, Dr. Florencio Macarti, Dr. Regulo Valdés, Dra. Ingrid González, Dr. Edwin Rangel, Lic. Eduardo Castillo y Gioconda Castillero.

